

## FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN



FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO \_\_\_\_\_

### 1.-DATOS DEL INCONFORME

1.1) Nombre del solicitante que recurre:

1.2) En su caso, del representante:

1.3) En su caso, persona que autoriza para consultar el expediente y oír y recibir notificaciones:

1.4) Lugar (domicilio) o medio (correo electrónico) para oír y recibir notificaciones:

**En caso de no proporcionar, medio o domicilio para oír y recibir notificaciones, se realizará a través de los estrados de la Unidad de Transparencia de Progreso.**

### 2.- DATOS RELATIVOS A LA INCONFORMIDAD

2.1 Sujeto Obligado ante la cual se hizo la solicitud de acceso y que emitió el acto:

\_\_\_\_\_

2.2 Folio de la solicitud de acceso y/o fecha en que se efectuó:

\_\_\_\_\_

2.3 Tercero interesado

(Sólo si lo hubiere y/o conociere): \_\_\_\_\_

2.4 Acto que se impugna

**\*Para Solicitud de Acceso a la Información Pública**, de acuerdo al artículo 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- I. La clasificación de la información
- II. La declaración de inexistencia de información
- III. La declaración de incompetencia por el sujeto obligado
- IV. La entrega de información incompleta
- V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado
- VI. La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la ley
- VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado
- VIII. La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante



- IX. Los costos o tiempos de entrega de la información
- X. La falta de trámite a una solicitud
- XI. La negativa a permitir la consulta directa de la información
- XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta
- XIII. La orientación a un trámite específico

**\*Para solicitud de Derechos ARCO**, de acuerdo al artículo 104 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

- I. Se clasifiquen como confidenciales los datos personales sin que se cumplan las características señaladas en las leyes que resulten aplicables
- II. Se declare la inexistencia de los datos personales
- III. Se declare la incompetencia por el responsable
- IV. Se entreguen datos personales incompletos
- V. Se entreguen datos personales que no correspondan con lo solicitado
- VI. Se niegue el acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales
- VII. No se dé respuesta a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO dentro de los plazos establecidos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia
- VIII. Se entregue o ponga a disposición datos personales en una modalidad o formato distinto al solicitado, o en un formato incomprensible
- IX. El titular se inconforme con los costos de reproducción, envío o tiempos de entrega de los datos personales
- X. Se obstaculice el ejercicio de los derechos ARCO, a pesar de que fue notificada la procedencia de los mismos
- XI. No se dé trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO
- XII. En los demás casos que dispongan las leyes.

**2.5** Fecha en que se tuvo conocimiento de la respuesta, o en que feneció el plazo de la autoridad para dar respuesta: \_\_\_\_\_

**2.6** Razones o motivos de la inconformidad

**2.7** Documentos que se anexan:

- 1) \_\_\_\_\_ 2) \_\_\_\_\_
- 3) \_\_\_\_\_ 4) \_\_\_\_\_
- 5) \_\_\_\_\_ 6) \_\_\_\_\_



### 3.-DATOS PARA FINES ESTADISTICOS (opcional)

3.1) Ocupación: \_\_\_\_\_

3.2) Grado de estudio: \_\_\_\_\_

3.3) Sexo: \_\_\_\_\_

### 4.-DATOS ADICIONALES DE CONTACTO Y MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD (opcional)

4.1) Teléfono fijo: \_\_\_\_\_

4.2) Teléfono celular: \_\_\_\_\_

4.3) Lengua indígena que habla (igual será de uso estadístico): \_\_\_\_\_

-----  
En su caso, la firma, (opcional)



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, con domicilio en Calle 80 por 31 y 33, Colonia Centro, Progreso, CP. 97320, Yucatán, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con las siguientes finalidades:

**a)** para tramitar, informar, realizar diligencias, asesorar, enviar o entregar información relativa a su inconformidad, y notificar las actuaciones derivadas del recurso de revisión, que presente ante el H. Ayuntamiento de Progreso.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales; empero, no resultan indispensables para la procedencia del recurso de revisión:

1. Nombre del solicitante que recurre, en su caso la firma
2. En su caso, representante legal o persona autorizada.
3. Lugar o medio para oír y recibir notificaciones
4. En su caso, datos y documentación proporcionados en la descripción del recurso de revisión, en la solicitud de acceso, o en los documentos anexos, o remitidos, podrían contener datos personales
5. En su caso, nombre y domicilio del Tercero Interesado
6. En su caso, datos adicionales de contacto inherentes a teléfono fijo o celular.
7. En caso que así se indique, lengua indígena que habla.

**b)** Para fines estadísticos, con el propósito de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública en nuestro país, se recaba la información siguiente.

- 1) Lengua indígena que habla
- 2) ocupación
- 3) grado
- 4) sexo

#### Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Calle 29 por 18 y 20,

Tablaje Catastral 4520. Avenida Puerto de Abrigo, Yucalpetén. Progreso, CP. 97320, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

También podrá comunicarse a los teléfonos 969-68-81-192 o al correo electrónico:

[datospersonales@ayuntamientodeprogreso.gob.mx](mailto:datospersonales@ayuntamientodeprogreso.gob.mx)

Última actualización: 17 de Junio de 2022



### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO, CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

#### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con las siguientes finalidades:

**a)** para tramitar, informar, realizar diligencias, asesorar, enviar o entregar información relativa a su inconformidad, y notificar las actuaciones derivadas del recurso de revisión, que presente ante el H. Ayuntamiento de Progreso.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales

1. Nombre del titular de los datos que recurre, en su caso su firma
2. En su caso, representante legal o persona autorizada.
3. Lugar o medio para oír y recibir notificaciones
4. En su caso, condición particular del titular (persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad legal - sensible- o fallecida)
5. En su caso, datos y documentación proporcionados en la descripción del recurso de revisión, en la solicitud de ejercicio de derechos ARCO que le dio origen, y adjuntos al escrito de revisión o remitidos; en su caso, documentos presentados para acreditar la identidad del titular y del representante, así como la personalidad de este último; en su caso, documentos que se presenten en caso de que el titular sea una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad legal o fallecida,(algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles)
6. En su caso, nombre y domicilio del Tercero Interesado
7. En su caso, datos adicionales de contacto inherentes a teléfono fijo o celular.
8. En caso que así se indique, lengua indígena que habla.

**b)** Para fines estadísticos, con el propósito de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición en nuestro país, se recaba la información siguiente:

- 1) Lengua indígena que habla
- 2) ocupación
- 3) grado
- 4) sexo

#### Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en la Calle 29 por 18 y 20,

Tablaje Catastral 4520. Avenida Puerto de Abrigo, Yucalpetén. Progreso, CP. 97320, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

También podrá comunicarse a los teléfonos 969-68-81-192 o al correo electrónico:

[datospersonales@ayuntamientodeprogreso.gob.mx](mailto:datospersonales@ayuntamientodeprogreso.gob.mx)

Última actualización: 17 de Junio de 2022